A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA

ALMACENES DE PRATI S.A.

Cumpliendo con el mandato que las Leyes y los Estatutos de la Compañia me imponen en calidad de Comisario, tengo a bien presentar a consideracion de ustedes mi informe por el ejercicio economico del 1 de enero al 31 de diciembre de 1.999.

1.- Los estados financieros preparados por la administracion correspondientes al ejercicio arriba indicado han sido eleborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y sus cifras concuerdan con las que registran los libros y documentos de Contabilidad. Por ello en mi opinion dichos estados reflejan en forma justa la posicion financiera de la Compañia al 31 de diciembre de 1.999 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la misma fecha.

2.- Debo informar a los señores accionistas que en el desempeño de mis labores he cumplido con lo que estipula el Articulo 321 de la Ley de Companias en actual vigencia.

3.- Los señores administradores de la Compañia han dado cumplimiento a las disposiciones legales estatutarias como tambien a las reglamentarias provenientes de la Junta General de Accionistas.

4.- Las actas de los organismos rectores de la Compañia, la correspondencia, los comprobantes y registros contables se mantienen debidamente archivados facilitando con ello cualquier consulta o verificacion posterior. La Administracion observa tambien procedimientos idoneos en cuanto a la custodia y mantenimiento de los bienes materiales que son de propiedad de la Compañia o de terceros.

5.- El control interno que la Compañia tiene establecido puede considerarse aceptable en cuanto a las necesidades de la empresa.

6.- Como ultimo comentario, quiero dejar constancia de que tanto los señores administradores, como tambien todos los funcionarios y empleados de la Compañia me prestaron la mas amplia colaboracion para el mejor desempeño de mis funciones.

De los señores Accionistas, muy atentamente.

Guayaquil, Abril 26 de 2.000

Econ.Carlos Araujo Villao
C.I.# 09-03973501
COMISARIO

26 ABR. 2000